



SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
Vigésima Sesión Ordinaria

MINUTA

De conformidad con los artículos 18, fracciones I, II y III; 19 y 21 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, siendo las 12:00 horas del 14 de diciembre de 2015, se reunieron los integrantes e invitados permanentes de la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con el fin de celebrar la XX Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Lectura del Orden del Día
3. Seguimiento de acuerdos
4. Avances del Modelo de erradicación
5. Estudio El Costo de la Violencia contra las Mujeres en México
6. Propuesta de Programa de Bianaual de Trabajo de la Comisión de Erradicación 2016 – 2017
7. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se dio inicio a la XX Sesión Ordinaria con la asistencia de seis integrantes, dando cuenta de la existencia de quórum legal.

Participaron, la Maestra Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y Suplente de la Presidencia de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), la Maestra María Waded Simón Nacif, Directora General Adjunta de la CONAVIM; la Lic. Citlalli Vidal Otero, Subdirectora de Programas Especiales del Instituto Nacional de las Mujeres y Suplente de la Secretaria Técnica de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM; la Ing. Alaine Patricia López Briseño, Directora General del Instituto para la Equidad de Género en Yucatán; el Lic. Adrián García Aldana, Subdirector de Aseguramiento de los Derechos de las Mujeres del Instituto Hidalguense de las Mujeres; la Lic. Eva Gicela Ramírez Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo de Estadísticas de Género y Violencia Contra las Mujeres del Instituto Nacional de



Estadística y Geografía; la Lic. María Navarrete Andrade, Subdirectora de Atención a Públicos Específicos, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; la Lic. María Margarita Cortes Cid, Titular de la Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social; la Lic. Siomara Heredia Escudero, Subdirectora de Reclamaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; Lic. Coral Chantal Zuñiga Nuño, Coordinadora del Área de Servicio del Instituto Jalisciense de las Mujeres; Lic. Abel Malvais Valdés, Asesor Jurídico del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México y, la Lic. Lilia Lorena Baños Cristina, Encargada del tema de Género en la Comisión Nacional de Seguridad.

Acto seguido, se solicitó la aprobación del Orden del Día. Autorizado lo anterior se procedió al desahogo del tercer punto relativo al seguimiento de acuerdos.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
XVIII Sesión Ordinaria**

Primero: Compartir los modelos de prevención, atención, sanción y erradicación existentes para identificar características similares que puedan ayudar a la creación de modelos únicos.	En trámite. El cumplimiento al acuerdo ha quedado pendiente hasta que las cuatro comisiones del SNPASEVM definan los componentes, alcances y objetivos de los modelos.
Segundo: Se gestionará con las presidencias de las comisiones de prevención, atención y sanción, para que en el pleno del Sistema Nacional se impulse el cumplimiento del Acuerdo de la CONAGO de 24 de febrero de 2015 respecto de la obligatoriedad de las entidades federativas de alimentar el BANAVIM.	En trámite. Se planteará en la siguiente sesión del SNPASEVM, la inclusión de este acuerdo como punto de orden del día.
Tercero: Enviar el informe anual de logros del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para proponer nuevas acciones que se puedan implementar para el cumplimiento del mismo.	En trámite. Se integró en la Plataforma Virtual de Trabajo el Programa de Logros 2014, para consulta de los integrantes de la comisión.

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
XIX Sesión Ordinaria**

Único: Por mayoría se aprueba que las y los integrantes de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del SNPASEVM, integren en la plataforma virtual de trabajo, a más tardar el 9 de diciembre de 2015, sus propuestas para la elaboración del Programa BIANUAL de Trabajo.	En trámite. Se está integrando la propuesta de <i>Programa BIANUAL de Trabajo 2016 – 2017</i> considerando las propuestas enviadas por Instituto Nacional de Desarrollo Social, los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de Hidalgo y México, así como la Comisión Nacional de Seguridad.
--	--



Con relación al cuarto punto del Orden del día, relativo al Avances del Modelo de erradicación se mencionó que las presidencias de las cuatro comisiones se reunieron para identificar componentes, consensar alcances y definir los objetivos de los modelos SNPASEVM. La Secretaría de Educación Pública presentó el concepto de un Modelo Integral del SNPASEVM con 4 ejes (prevención, atención, sanción y erradicación), que incorporan componentes genéricos y componentes específicos. Mientras que los primeros permean de manera transversal las acciones de cada eje, los segundos contienen los componentes que hacen funcional al modelo en lo particular. Ambos tipos de componentes son indispensables para desarrollar acciones al interior y articularse con los otros modelos, por lo que se propuso que incluyan los elementos genéricos: a) acciones para el cambio cultural, b) acciones de normatividad mínima, c) acciones de coordinación y vinculación y d) acciones de registro.

Respecto del punto 5, referente al estudio "El Costo de la Violencia contra las Mujeres en México" se mencionó que se encuentra en una primera etapa, y se está integrando un diagnóstico de propuestas de datos específicos de prevención, atención y sanción por parte de las otras comisiones, para que se sumen al resultado de una asesoría contratada por la CONAVIM, además de los datos contenidos en la próxima ENDIRHE e INEGI. La propuesta es generar una metodología comparativa de otros países con México, sobre los costos directos e indirectos generados por la violencia contra las Mujeres.

Referente al punto 6, relacionado con la Propuesta de Programa de BIANUAL de Trabajo de la Comisión de Erradicación, la CONAVIM consideró las estrategias 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 del programa integral con sus respectivas líneas de acción e incluirá las propuestas presentadas por el Instituto Nacional de Desarrollo Social, los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de Hidalgo y México, así como la Comisión Nacional de Seguridad, con el fin de socializarlas entre los integrantes de la comisión para que emitan sus comentarios u observaciones sobre las acciones que requieran replantear o fortalecer.

En Asuntos Generales, se propuso calendarizar las sesiones de la comisión cada tres meses durante los próximos dos años, atendiendo lo establecido por los Lineamientos generales para el funcionamiento de las comisiones del SNPASEVM y que ésta se incluya en el programa de trabajo, así mismo durante el mes de enero de 2016, se enviarán oficios a los integrantes de la comisión para que elaboren una nueva designación de suplentes que asistan a las sesiones de la comisión de erradicación. Así mismo, se considera necesario concertar una reunión de trabajo con el equipo que lidera la plataforma analítica para la prevención de la violencia contra las mujeres en México para conocer sus objetivos y analizar la posibilidad de articularlos con el BANAIVIM.

En seguimiento al Sistema de Monitoreo del Comportamiento Violento de los individuos y la Sociedad contra las Mujeres se planteó a los integrantes de la Comisión, estudiar la pertinencia de incorporar las necesidades de este proyecto a lo realizado por el Instituto

Handwritten marks: a circle, a checkmark, and initials.

Nacional de Estadística y Geografía quien como parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en su rubro: Sistema Integrado de Información sobre Violencia contra las Mujeres, en el cual se propone que para la definición de indicadores que habrán de

considerarse en el Sistema de Monitoreo de Comportamiento Violento de los Individuos y de la Sociedad contra las Mujeres es factible considerar recomendaciones internacionales en materia de violencia contra las mujeres, necesidades de las políticas públicas nacionales, tipos y modalidades de violencia en los diferentes sectores.

En este sentido la CONAVIM y el IMUJERES de manera coordinada con la Comisión Nacional de Seguridad en cumplimiento a lo señalado por la ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, gestionaran lo necesario para impulsar esta propuesta.

Por otro lado la Comisión de Erradicación considera importante conocer para en su caso incorporar al marco del Sistema Nacional, la "Plataforma Analítica para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en México" presentada por la Subsecretaría de Prevención del Delito y Participación Ciudadana ya que se observa que estas dos plataformas tecnológicas pueden complementarse en el objetivo de generar instrumentos que permitan evaluar el avance en la erradicación de la violencia contra las mujeres y las posibles acciones que puedan implementarse para lograr dicha erradicación.

Las y los integrantes de la Comisión de Erradicación generaron los siguientes acuerdos:

Nº	ACUERDOS	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
1	Se solicitará una reunión de trabajo con el equipo que lidera la "Plataforma Analítica para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en México" durante el mes de febrero de 2016.	SEGOB	ENERO 2016
2	Se enviarán comentarios y observaciones a la propuesta de Programa Bianual de Trabajo 2016-2017.	INTEGRANTES	16 ENERO DE 2016
3	Los integrantes de la comisión remitirán los nombramientos y/o ratificaciones de los suplentes asistentes a la comisión de erradicación.	INTEGRANTES	29 ENERO 2016
4	Se aprueba un calendario tentativo para la celebración de las sesiones durante los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de los años 2016-2017.	INTEGRANTES	XXI SESIÓN ORDINARIA

Siendo las trece treinta horas se da por terminada la XX Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación del SNPASEVM.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



XX Sesión Ordinaria

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Mtra. Alejandra Negrete Morayta
Comisionada Nacional de Prevención y
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y
Suplente de la Presidencia de la Comisión de
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del
Sistema Nacional de Prevención, Atención,
Sanción y Erradicación de la Violencia contra las
Mujeres

Lic. Citlalli Vidal Otero
Subdirectora de Programas Especiales del
Instituto Nacional de las Mujeres y Suplente de la
Secretaría Técnica de la Comisión de Erradicación
de la Violencia contra las Mujeres del Sistema
Nacional de Prevención, Atención, Sanción y
Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Mtra. María Waded Simón Nacif
Directora General Adjunta de
Estrategias y Seguimiento de la
CONAVIM

Lic. María Margarita Cortes Cid
Directora de Transversalización para
la Perspectiva de Género de
SEDESOL



XX Sesión Ordinaria

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Lic. María Navarrete Andrade
Subdirectora de Atención a Públicos
Específicos del Consejo Nacional para la
Cultura y las Artes

Lic. Araceli Corona Ramos
Jefa de Departamento de Prevención
y Atención del Instituto Nacional de
las Mujeres

Lic. Ulises David Hernández Becerril
Jefe de Departamento de Seguimiento del
Sistema Nacional de Violencia



XX Sesión Ordinaria

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Lic. Siomara Heredia Escudero
Subdirectora de Reclamaciones del
Consejo Nacional para Prevenir la
Discriminación

Lic. Araceli García Rico
Directora General Adjunta de
Igualdad de Género de INDESOL

Ing. Alaine Patricia López Briseño
Directora General del Instituto para la
Equidad de Género en Yucatán

Lic. Coral Chantal Zuñiga Nuño
Coordinadora del Área de Servicio
del Instituto Jalisciense de las
Mujeres

Lic. Adrián García Aldana
Subdirector de Aseguramiento de los
Derechos de las Mujeres del Instituto
Hidalguense de las Mujeres

Lic. Abel Malvais Valdés
Asesor Jurídico del Consejo Estatal
de la Mujer y Bienestar Social del
Estado de México



XX Sesión Ordinaria

Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres

Lic. Joel Rene Velázquez de León
Asesor Jurídico del Consejo Estatal de la
Mujer y Bienestar Social del Estado de
México

Lic. Monserrat Estrada Alva
Asesora Jurídico del Consejo
Estatal de la Mujer y Bienestar
Social del Estado de México

Lic. Lilia Lorena Baños Cristina
Encargada del tema de Género en la
Comisión Nacional de Seguridad

Lic. Eva Gicela Ramírez Rodríguez
Subdirectora de Desarrollo de
Estadísticas de Género y Violencia
Contra las Mujeres

Mtra. Maider Zilbeti Pérez
Directora General Adjunta de la Comisión
Nacional de Prevención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres

Lic. Abel Saldaña González
Director de Área de la Comisión
Nacional de Prevención y
Erradicación de la Violencia contra
las Mujeres